



2021-012
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 18 de marzo de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

34

Atendiendo lo informado por la apoderada del extremo demandante, téngase en cuenta la nueva dirección de notificaciones del demandado la carrera 10 número 44-18, barrio Alfonso López, de Bucaramanga.

Notifíquese,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° 038 FIJADO HOY 19 de marzo de 2021 a las 8:00 AM.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria